



CARTEL LICITACIÓN REDUCIDA

FECOCI-03-2025

Gestor (a) Administrativo

La Federación Costarricense de Ciclismo recibirá ofertas vía correo electrónico y en nuestras oficinas, para este concurso a partir del 25 al 28 de Abril del 2025, hasta las 5:00 p.m.

1. Objeto

La Junta Directiva de la Federación Costarricense de Ciclismo solicita la contratación de un (a) Gestor administrativo que planifique, organice, controle y apoye la ejecución de los diferentes programas planteados en Plan Presupuesto Plurianual de la FECOCI 2025-2026.

2. Forma de presentar la oferta

- a) Las ofertas pueden ser enviadas debidamente escaneadas al correo electrónico licitaciones@fecoci.net, deben venir debidamente firmadas con el número de concurso, objeto, fecha y hora del concurso.
- b) Por escrito, sin tachaduras ni borriones
- c) Debidamente firmada por el oferente o representante legal en caso de ser una empresa de servicios.

3. Condiciones Generales

- a) Información que debe contener la oferta
 - Nombre de la persona física o jurídica del oferente
 - Número de cédula de la persona física o cedula jurídica.
 - Fotocopia de la cedula de identidad. En caso de ser sociedad mercantil adjuntar fotocopia de la personería jurídica.
 - número de teléfono y correo electrónico.
 - El monto de la oferta debe ser presentado en colones.

Declaraciones juradas: El oferente debe adjuntar a sus ofertas las siguientes declaraciones juradas:

- Declaración jurada que indique que se encuentra al día con las obligaciones obrero-patronales de la C.C.S.S., o bien que tiene un arreglo de pago aprobado por esta, vigente al momento de la apertura de las ofertas (art. 65 del RCLA).



- Declaración de que se encuentra al día con el pago de todo tipo de impuestos nacionales de conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 65, inciso a del RLCA.
- Declaración jurada donde se indique que no se encuentra inhabilitado para contratar con la Administración según las prohibiciones contempladas en los artículos 22 y 22 bis de la LCA y en los Artículos 19 y 20 del Reglamento.
- Declaración jurada de que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones con FODESAF, esto conforme al artículo 22 inciso c, de la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares N° 5662.

Nota: Para facilitar el proceso de la presentación de la oferta el oferente puede completar el formulario de Declaraciones Juradas que se adjuntan en el Anexo 2 con la debida firma del oferente para la participación en el concurso.

b) Precios

Adicionalmente se debe tomar en cuenta, que las ofertas deben considerar todos los costos y gastos en que el contratista tenga que incurrir para la entrega del servicio.

c) Forma de pago

El pago se realizará mediante transferencia electrónica, para lo cual el oferente deberá indicar en su oferta el número de cuenta corriente y cliente, así como el nombre del Banco al cual pertenece.

La transferencia se realizará contra entrega del informe de labores mensual y la factura respectiva debidamente timbrada o dispensada por Tributación Directa, la misma debe ser por la modalidad de facturación electrónica. Una vez recibida esta información la Federación dispondrá de 10 días naturales para realizar el depósito respectivo.

Para efectos de la cancelación del monto total del contrato, éste se dividirá entre el total de meses en los que brindará el servicio para generar pagos parciales iguales.

4. Condiciones Invariables

a) Vigencia de la oferta

Las ofertas deberán tener una vigencia de 5 naturales posteriores al cierre del concurso.

b) Plazo de adjudicación

Federación Costarricense de Ciclismo adjudicará esta contratación en un plazo no mayor a los seis días hábiles posteriores a la recepción de las ofertas y se adjudicará total o parcialmente a como se autorice por medio del presupuesto asignado.



c) Plazo de ejecución del contrato

El plazo de la siguiente contratación tiene una vigencia desde la orden de inicio hasta el 31 de enero del 2026, fecha en la cual finalizan las labores para las cuales fue contratado. La Junta Directiva de la Federación puede prorrogar el contrato por dos periodos iguales a lo acordado en el presente concurso de manera unilateral, a través de un convenio directo con la persona contratada, posterior a la evaluación de los servicios recibidos. Esta prórroga del contrato no se dará de manera automática, para la misma debe realizarse una petición expresa por parte de la Federación y podrá ser cubierta con recursos lCoder y recursos Propios.

d) Supervisión de ejecución del contrato

Federación Costarricense de Ciclismo será responsable de verificar la correcta ejecución del plan de trabajo presentado por el oferente.

e) Formalización

La presente contratación se formalizará mediante la firma de un contrato de servicios por objetivos entre el presidente de la Federación y el (la) contratista.

f) Factores de calificación de las ofertas

Para efectos de la evaluación de las ofertas se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

1. Precio hasta un máximo de 40 %

La oferta de menor precio obtendrá 40%, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = (\text{Menor precio} / \text{Precio de la oferta en estudio}) \times 40$$

2. Titulación en Gestión Deportiva, administración deportiva o carrera afines, hasta un 30%:

Adicionalmente a los requisitos mínimos requeridos en este pliego de condiciones, se otorgará puntos si el oferente cuenta con formación en:

3. Experiencia en Gestión / Administración Deportiva 30%

Se deben indicar las instituciones en las cuales ha laborado en las áreas de Gestión Deportiva, desarrollo deportivo o tareas relacionadas. Los criterios estarán basados en la siguiente tabla.



Experiencia en Gestión Deportiva/administrativa	Puntaje asignado
Federaciones con Representación Nacional, al menos 5 años.	10 %
Experiencia en contratación administrativa al menos 5 años.	10 %
Manejo de subvenciones- plataformas-liquidaciones al menos 5 años	ICODER 10%:

g) Criterios de desempate

En caso de presentarse empate en la calificación total de dos o más ofertas, se utilizará como criterio para el desempate el puntaje mayor en los criterios de evaluación de manera independiente y de acuerdo con el siguiente orden:

- Menor precio
- Mayor experiencia específica en Administración Deportiva
- Mayor formación

Por este motivo los interesados deberán detallar en su Curriculum vitae un detalle claro de la experiencia y formación relacionada con el puesto.

h) Especificaciones técnicas

Las especificaciones técnicas se detallan en el Anexo 1.

i) Inicio del Contrato

La Federación Costarricense de Ciclismo emitirá una orden de inicio por escrito con la cual se contabiliza el día de inicio para la ejecución de este contrato.

OBSERVACIONES FINALES

- Si alguna de la información requerida en este pliego de condiciones ha sido entregada en otro concurso y se encuentra vigente, no será necesario entregarla nuevamente, sin embargo, deberá indicar el número de trámite en el cual se puede localizar la información.
- Se debe totalizar el monto de la oferta por todas las líneas del monto total.
- El oferente contratado deberá estar afiliado a alguna empresa prestadora de los servicios de salud de manera directa o beneficiario, que garantice los servicios de



atención médica en caso que se requiera o contar con una póliza que cubra dichos servicios.

- En todo lo no previsto en estas especificaciones se aplicará la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento.
- Cualquier consulta puede ser enviada mediante correo electrónico rotulada con el número de concurso.



SESION EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA #91

ACTA No.2025-178 (1018) Artículo 3 Inciso 2

Del 23 de abril del 2024

FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE CICLISMO



ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Línea 1: Un (1) Gestor (a) Administrativo- Deportivo

El/La gestor (a) Administrativo-deportivo deberá durante la vigencia del contrato planificar, tramitar, controlar y apoyar la ejecución del Plan Presupuesto Anual de la Federación Costarricense de Ciclismo.

A. Ejecución y supervisión de la contratación:

Para el desarrollo de este trabajo no se requerirá estar sujeto a un horario de trabajo, pero deberá hacer propuestas mensuales de planes de trabajo, los cuales deberá cumplir una vez que dichos planes sean acordados por la Federación.

Se debe considerar que los procesos administrativos se realizarán dentro del Área Metropolitana y normalmente en un mismo lugar, sin embargo, por la naturaleza misma de las labores podrá ser necesario trasladarse a otros lugares.

El desarrollo de las funciones serán supervisadas por la Federación Costarricense de Ciclismo.

B. Experiencia mínima requerida

El/La oferente deberá de contar con una experiencia mínima de 5 años; plazo en el cual deberá haber ocupado el cargo de Gestor Deportivo / Administrativo en instituciones deportivas, ya sea federaciones o asociaciones deportivas debidamente reconocidas por el ICODER.

Con amplio conocimiento y manejo en la contratación administrativa, procesos y tramites con el ICODER y el Comité Olímpico Nacional CON.

C. Formación Académica

Titulación de Gestión Deportiva y/o administración Deportiva y/o educador Físico o carreras Afines



D. Otras competencias personales:

- Adecuada comunicación oral y escrita.
- Manejo de paquetes informáticos como Word, Excel, Power Point como mínimo.
- Debe contar con formación específica propia de su especialidad.



ANEXO 2

DECLARACIONES JURADAS PERSONA FÍSICA

- El suscrito _____, mayor de edad, portador de la cédula de identidad N° _____, declaro bajo juramento que para el desarrollo de la presente contratación no existe superposición horaria con ninguna institución de la Administración Pública...
- El suscrito _____, mayor de edad, portador de la cédula de identidad N° _____, declaro bajo juramento que no estoy sujeto al Régimen de Dedicación Exclusiva de ninguna institución de la Administración Pública.
- El suscrito _____, mayor de edad, portador de la cédula de identidad N° _____, declaro bajo juramento que me encuentro al día en el pago de todo tipo de impuestos nacionales.
- El suscrito _____, mayor de edad, portador de la cédula de identidad N° _____ declaro bajo juramento que me encuentro al día en el pago de las cuotas obrero-patronales de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- El suscrito _____, mayor de edad, portador de la cédula de identidad N° _____ declaro bajo juramento me encuentro al día en el pago de las cuotas obrero-patronales de la Caja Costarricense de Seguro Social, así como también se encuentra al día en el pago de sus obligaciones con FODESAF.
- El suscrito _____, mayor de edad, portador de la cédula de identidad N° _____., declaro bajo juramento que no me afectan las prohibiciones establecidas en el artículo 22 y 22 bis, de la Ley de Contratación Administrativa.

Nombre
Cédula